



Municipalidad de Bujin

Recursos Humanos

BUIN, 21 NOV 2024

DECRETO ALC. N° 4276 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldías en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.
- 4.- Por Decreto ALC. N° 4254 del 18 de noviembre de 2024, Se nombra a **doña Holan Pinto Urzúa**, Abogado de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, **a contar del día 18 de Noviembre AL 27 de Noviembre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Autorizase Permiso SIN Goce de Remuneraciones al funcionario don **GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**, Cedula de Identidad N° 13.872.572 -3, Arquitecto - Director de Obras Municipales, por el día **19 de Noviembre de 2024**.

2.- Nombrase como Directora de Obras Subrogante a doña **PAULA CALVO CID**, Arquitecto, por el día **19 de Noviembre de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



HOLAN PINTO URZUA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/VVS/RJC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DOM
- Remuneraciones
- Recursos Humanos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

Ibacache APELLIDO PATERNO	Gómez APELLIDO MATERNO	Guillermo NOMBRES
13.872.572-3 RUT	Arquitecto Director de Obras CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	D.O.M. SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda Día : **Sin Goce de Sueldo.-**

- Permiso con sueldo**, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- Permiso sin sueldo**, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- Feriado Legal**, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del 19 de Noviembre de 2024

Hasta el 19 de Noviembre de 2024 inclusive

OBSERVACIONES: **Solicita día sin goce de sueldo para el martes 19 de Noviembre de 2024. Subroga Paula Calvo Cid.**

BUIN, 18 de Noviembre de 2024


VºBº Jefe Inmediato

Firma del Solicitante


VºBº Jefe de Personal


VºBº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el VºBº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.